

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2123 ASOCIACIÓN NAVARRA DE INFORMÁTICA MUNICIPAL, S.A.

El Consejo de Administración, en su sesión celebrada el día 21 de marzo de 2016, acordó convocar a los accionistas de ASOCIACIÓN NAVARRA DE INFORMÁTICA MUNICIPAL, S.A., a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Pamplona (Navarra), en la Sala de Conferencias, sita en la Avda. del Ejército, n.º 2, planta semisótano, el 23 de mayo de 2016 (lunes), a las 13,00 horas, en primera convocatoria, y si fuera preciso a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, aprobación si procede, de las Cuentas Anuales y de la gestión social. Así como aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Aprobación de los Presupuestos Económicos en el ejercicio 2016.

Tercero.- Gestión Directa: PAIF's, política de cuotas y regularización importes en el ejercicio 2016.

Cuarto.- Modificación de los siguientes artículos de los estatutos sociales: 1 a 15, 17 a 22, 24 a 28, 30 y 33 a 34 (todos ellos inclusive), eliminación de los artículos 31, 32 y 35 y reenumeración y refundición del texto de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Creación página Web corporativa.

Sexto.- Nombramiento de consejeros.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedad de Capital, los accionistas podrán solicitar, a través del siguiente correo electrónico <gestion@animsa.es> (sin perjuicio de utilizar otros medios para realizar dicha solicitud) los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, los accionistas podrán examinar, solicitar y obtener de la sociedad en su domicilio social de forma gratuita, o su envío, también inmediato y gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a la formulación de cuentas, la propuesta de aplicación del resultado, y el Informe de Auditoría, todo ello referido al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2015, así como el informe de los Administradores relativo al punto cuarto del orden del día que contiene el texto íntegro de la modificación estatutaria que se propone a aprobación y las propuestas de acuerdo relativas a todos los puntos del orden del día.

Pamplona, 12 de abril de 2016.- Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A160018608-1